

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3615** Orden JUS/487/2010, de 5 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/3238/2009, de 24 de noviembre.

Orden JUS/3238/2009, de 24 de noviembre, («Boletín Oficial del Estado» del 1 de diciembre de 2009) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997),

Este Ministerio, ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de febrero de 2010.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre, modificada por Orden JUS/337/2009, de 12 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Purificación Morandeira Carreira.

## ANEXO I

## MINISTERIO DE JUSTICIA

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO/A				
Nº ÓRDEN	PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN
<b>S.G.T. DE JUSTICIA</b> UNIDAD DE APOYO										
1	SECRETARÍA DE DIRECTOR GENERAL -4258088-	17	7.431,76	DE JUSTICIA, SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA, MADRID	17	ILLESCAS VEGARA, ROSARIO	0208602657 A6032	C2	E. AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	ACTIVO
<b>D.G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b> UNIDAD DE APOYO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO										
2	JEFE ÁREA COORDINACIÓN N29 -4896891-	29	16.551,08	DE JUSTICIA, D.G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, MADRID	29	CASCALES SEDANO, SONIA MARIA	5031820024 A1166	A1	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTIVO